



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

**CIRCULAR No. 03
ACCIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTE POR UNA SALUD DIGNA**

DE: JUNTA DIRECTIVA

PARA: MAGISTERIO DE RISARALDA

FECHA: PEREIRA, 28 DE ENERO DE 2026

El **Sindicato de Educadores de Risaralda (SER)** reafirma su compromiso inquebrantable con la defensa del derecho fundamental a la salud de las y los docentes y de sus familias. Nos mantenemos en disposición permanente para acompañar los procesos de implementación y estabilización del modelo de salud del magisterio; no obstante, declaramos estado de alerta y vigilancia sindical frente a su cumplimiento efectivo en el territorio.

Como resultado de diversas jornadas de trabajo y mesas técnicas adelantadas con prestadores de servicios de salud, delegados regionales del FOMAG y la Vicepresidencia de la Fiduprevisora, se proyectaron compromisos de aplicación inmediata, orientados a frenar las irregularidades administrativas que hoy afectan la continuidad, oportunidad y calidad en la prestación del servicio de salud en Risaralda.

Compromisos clave proyectados por la Vicepresidencia de la Fiduprevisora para la estabilización del servicio:

- **Garantía de la red prestadora:** Asegurar la permanencia de los prestadores de servicios de salud en el departamento y fortalecer la articulación con la red pública hospitalaria de Risaralda.
- **Plan de choque en contratación:** Actualización dinámica de los manuales tarifarios y de las notas técnicas, con el fin de evitar la suspensión o negación de servicios por trámites administrativos.
- **Sedes y atención digna:** Prórroga de los contratos de arrendamiento de las sedes actuales por un período de dos (2) meses, para cumplir con los procesos de adecuación normativa exigidos y garantizar una atención digna a los afiliados del FOMAG en el departamento.
- **Cargas laborales y talento humano:** Entrega de los resultados del estudio de tiempos y movimientos a finales del mes de enero, con el propósito de garantizar personal suficiente, oportuno y capacitado en los puntos de atención del FOMAG.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

¡Magisterio, a estar vigilantes!

Convocamos a todas y todos los docentes de Risaralda a mantenerse vigilantes y organizados, y a responder colectivamente ante cualquier incumplimiento de los compromisos adquiridos por la Fiduprevisora o los prestadores de salud, especialmente cuando se ponga en riesgo la continuidad de la atención, los tratamientos médicos o la entrega de medicamentos. Reconocemos las profundas dificultades estructurales del sistema de salud nacional, heredadas de años de manejo por parte de las EPS; sin embargo, no permitiremos que la desidia administrativa ni la burocracia vulneren el derecho a la vida, la salud y el bienestar de nuestras familias.

El SER continuará ejerciendo control, denuncia y acompañamiento permanente, porque la salud del magisterio no es una concesión: es un derecho.

**¡Unidos y organizados, por una salud digna, oportuna y eficiente para el
Magisterio de Risaralda!**

Fraternalmente,

JUNTA DIRECTIVA SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Julio César Ospina Osorio
Presidente

Paula Andrea Molina Ledesma
Secretaria General